



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 872

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 16 de noviembre del 2021, realizada por medio de video conferencia a través de la plataforma ZOOM. Se inicia al ser las 7:35 p.m.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Lidiette Quirós Ruíz	Presente
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón	Ausente
Secretaría	Marvin Gómez Quesada	Ausente
Prosecretaria	Julissa Méndez Marín	Presente
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Vocal 1	Ramón Masís Rojas	Ausente
Vocal 2	Karla Torres Vargas	Presente
Fiscal	David Angulo Pereira	Presente
Vocal 3	Moisés Marín Bonilla	Ausente
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

Se une a la sesión ordinaria como invitada, la asesora legal del COPROBI, la señora Hilda Delgado Montes.

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum.

Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de la Agenda.

Agenda

1. Comprobación del Quorum al ser las 7:35 pm
2. Aprobación de Agenda 872
3. Revisar y aprobar acta anterior #871
4. Correspondencia de sesión #872
5. Fecha para Asamblea 2022
6. Revisión de reglamento y propuesta de reformas ante Asamblea
7. Fecha para próxima incorporación 2022
8. Participación en asamblea de presidentes
9. Comentar sobre el proceso de registros y Contabilidad

Se lee y aprueba la agenda de la sesión No. 872.

ARTÍCULO TERCERO: Lectura de #871

Se aprueba por unanimidad de los presentes.



ARTÍCULO CUARTO: Se recibe y lee correspondencia.

- A. Oficio DR- CPB. 16110-01E, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitaron exoneración, de conformidad con el reglamento de exoneraciones vigente y que cumplen con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

Acuerdo 01-872: Se acoge recomendación de la Administración para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el oficio DR- CPB. 16110-01E
Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO QUINTO: Fecha de la Asamblea General #67

La Sra. Lidiette Quirós, presidenta, menciona que por temas de pandemia el MEP no otorga permisos a ningún funcionario para participar en actividades de diversa índole, por lo que la propuesta es que se calendarice para el sábado 23 de abril de 2022 para que todos los agremiados tengan oportunidad de asistir.

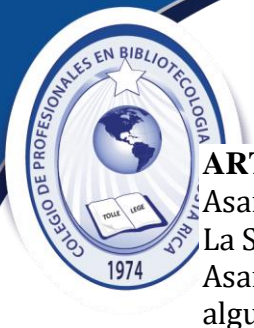
Se le solicita a la Dirección Ejecutiva coordinar con la ejecutiva del hotel toda la logística necesaria para la actividad.

Se debe informar al Tribunal de Honor y al Tribunal Electoral la fecha establecida para que procedan según sus funciones.

Acuerdo 02-872: Se acuerda enviar comunicado a la presidenta del Tribunal de Honor sobre la fecha de la próxima asamblea con el fin de que inicien las gestiones respectivas para designar el Premio Nacional 2022, así como también contemplar para ese día la entrega del premio 2019. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo 03-872: Se acuerda enviar comunicado a la presidenta del Tribunal Electoral sobre la fecha de la próxima asamblea con el fin de que inicien las gestiones respectivas para llevar a cabo las elecciones, principalmente el presupuesto para la contratación de dispositivos electrónicos para llevar a cabo el voto. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo 04-872: Se acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para que coordine la logística de la asamblea. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.



ARTÍCULO SEXTO: Revisión de reglamento y propuesta de reformas ante Asamblea

La Sra. Lidiette Quirós, presidenta, comenta que es muy importante llevar a la Asamblea General una propuesta para reformar algunos reglamentos que presentan algunas ambigüedades.

Menciona que se realizó junto con la directora ejecutiva la revisión de varios reglamentos, sin embargo, es importante contar con la asesoría legal por lo que se considera necesario que en conjunto se proceda con la revisión de forma cuidadosa.

Acuerdo 05-872: Se acuerda que la directora ejecutiva y el asesor legal trabajen en conjunto para que hagan una revisión de los reglamentos y propongan los cambios en mes de enero 2022. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

Se incorpora a la sesión, La Sra. Seidy Villalobos, vicepresidenta, al ser las 8:30 p.m.

ARTÍCULO SÉTIMO: Fecha para próxima incorporación 2022

La Sra. Lidiette Quirós, presidenta, indica que se tomará la decisión en la próxima sesión y esperar la participación de interesados para la convocatoria que hay en diciembre.

ARTÍCULO OCTAVO: Participación en Asamblea de presidentes de asociaciones y colegios profesionales.

La Sra. Lidiette Quirós, presidenta, informa sobre la invitación de IFLA Argentina para participar en el encuentro de presidentes y líderes bibliotecarios de América Latina el 3 y 4 de marzo de 2022. La invitación incluye los costos de alimentación y hospedaje. El COPROBI debe costear el boleto aéreo en caso de que sea posible la representación. La Sra. Lidiette comenta que se puede esperar ver el comportamiento de la pandemia para ver las posibilidades.

ARTÍCULO NOVENO: Proceso de registros y contabilidad

La Sra. Magally Palacios, directora ejecutiva, comenta que se hizo un cronograma de trabajo con los contadores para resolver el rezago de trabajo con motivo de los cambios en el software de registro contable vrs registros de cuotas de los colegiados.

RESUMEN DE ACUERDOS:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-872:	Se acoge recomendación de la Administración para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el oficio DR- CPB. 16110-01E	Dirección ejecutiva



	Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	
Acuerdo 02-872:	Se acuerda enviar comunicado a la presidenta del Tribunal de Honor sobre la fecha de la próxima asamblea con el fin de que inicien las gestiones respectivas para designar el Premio Nacional 2022, así como también contemplar para ese día la entrega del premio 2019. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva Secretaría
Acuerdo 03-872:	Se acuerda enviar comunicado a la presidenta del Tribunal Electoral sobre la fecha de la próxima asamblea con el fin de que inicien las gestiones respectivas para llevar a cabo las elecciones, principalmente el presupuesto para la contratación de dispositivos electrónicos para llevar a cabo el voto. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva Secretaría
Acuerdo 04-872:	Se acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para que coordine la logística de la asamblea. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
Acuerdo 05-872:	Se acuerda que la directora ejecutiva y el asesor legal trabajen en conjunto para que hagan una revisión de los reglamentos y propongan los cambios en mes de enero 2022. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva

ARTÍCULO DÉCIMO: Se levanta la sesión al ser las 9:00 p.m.

Lidiette Quirós Ruíz.
Presidente.

Julissa Méndez Marín
Pro Secretaria A.I.

..... Última Línea.....